



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

La gestión de la deuda externa

Jornadas sobre Cooperación Financiera
AECID

20 de diciembre de 2017

- 1. Origen de la deuda externa**
- 2. La gestión de la deuda: principios y alternativas**
- 3. La prevención del sobre endeudamiento**
- 4. Los programas de conversión de deuda**
- 5. Algunas conclusiones**

1. Origen de la deuda externa



CRÉDITOS FIEM/FONPRODE:

Créditos a largo plazo y bajos tipos de interés. Financiación reembolsable. Engloba el antiguo FAD

- FIEM, instrumento de apoyo a la internacionalización.
- FONPRODE, destinado a proyectos de desarrollo. Incluye el FCM.

El ICO actúa en ambos casos como agente financiero del Estado.

DEUDA COMERCIAL:

Derivada del seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado, gestionado por CESCE: riesgos políticos o comerciales >2 años. Solo genera deuda si se produce un impago

APOYO EXTRAORDINARIO:

- Préstamos a Estados para ayuda balanza de pagos o situaciones emergencia (Argentina, República Dominicana)
- Grecia 2010

2. Gestión de la deuda



PRINCIPIO GENERAL DE LA LEY 38/2006: pago de la deuda

- Responsabilidad financiera, contractual y disciplina presupuestaria + Protección de los contribuyentes.
- Costes para el deudor de no pagar la deuda: menor acceso a financiación y pérdida de confianza en la economía.

ACTUACIONES EXCEPCIONALES

- Si existe una situación de endeudamiento insostenible
 - ✓ Deuda externa reestructurada o condonada en el marco del Club de París
 - ✓ Actuaciones bilaterales: condonaciones bilaterales adicionales a los países HIPC.

2. Gestión de la deuda



EL ENFOQUE MULTILATERAL: EL CLUB DE PARÍS

- Principios y metodología
 - Objetivo
 - Condicionalidad
 - El trabajo actual
-
- **TRATAMIENTOS**
 - Reestructuración
 - Condonación directa
 - Conversión

3. La prevención del sobre endeudamiento



- La reforma del FAD. Implicaciones legales. El papel de la CDGAE
- El análisis de riesgos
- La coordinación entre instrumentos y la suma de esfuerzos
- La capacidad de gestión de los deudores. Implicaciones
- El Parlamento y la rendición de cuentas
- Los mecanismos de coordinación:
 - ✓ FONPRODE
 - ✓ FIEM
 - ✓ CESCE
 - ✓ FIEX/FONPYME
 - ✓ ICO

4. Los programas de conversión de deuda



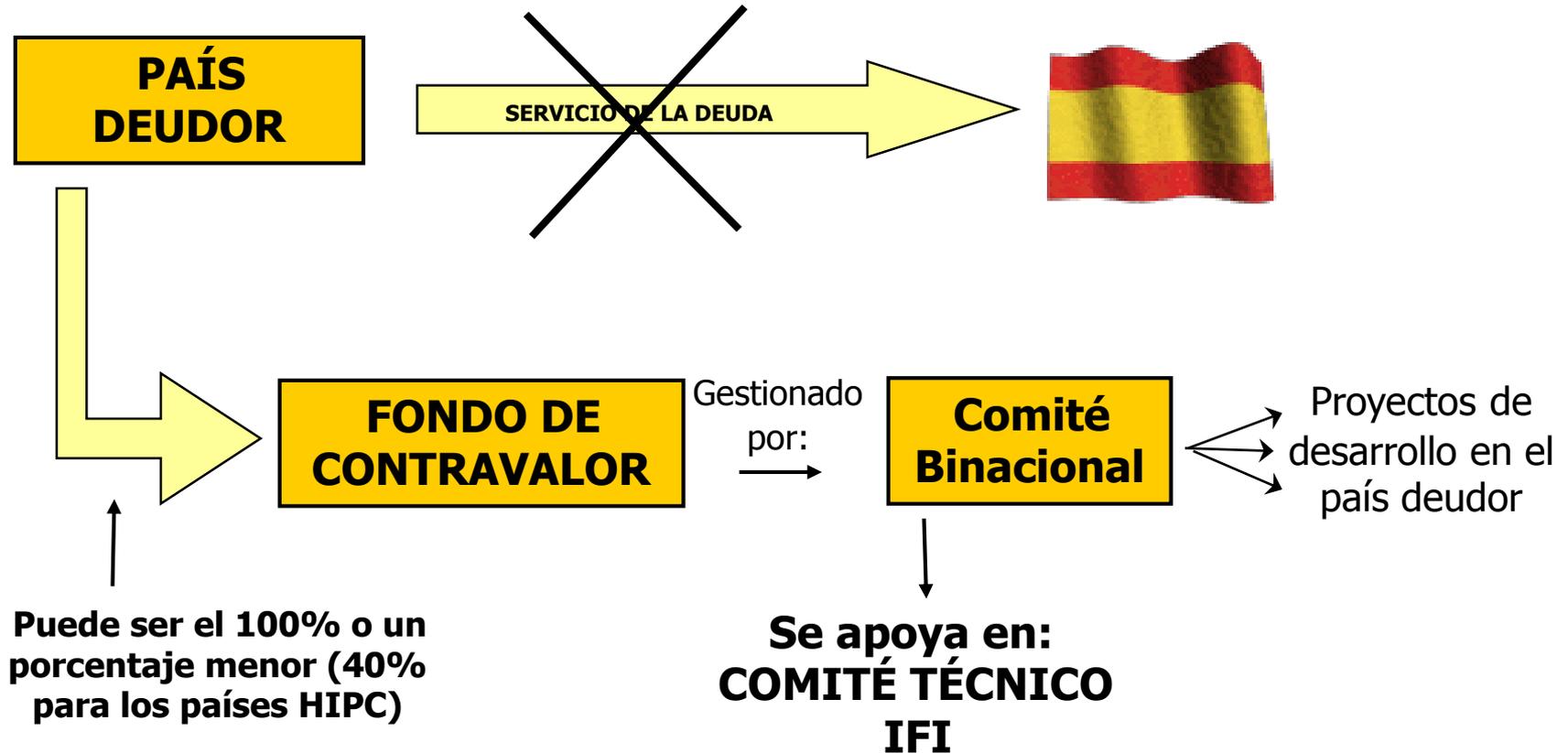
- Canje de deuda por inversiones en desarrollo
- Objetivos:
 - ✓ Alivio parcial de la deuda del beneficiario
 - ✓ Apoyo a la inversión en sectores clave para su crecimiento
 - ✓ Disciplina financiera
- Cancelación del 100% de la deuda
- Desembolso en moneda local en un Fondo de Contravalor
- Financiación de proyectos de desarrollo prioritarios para el país
- Gestión binacional: negociación con las autoridades económicas del deudor. Implicaciones para los MAP.

4. Los programas de conversión de deuda



- Obligación de pago frente a España convertida en **inversiones públicas en sectores prioritarios** para su desarrollo.
- Ingreso en el **Fondo de Contravalor** en moneda local de la cantidad acordada en los plazos pactados.
- El **Comité Binacional** fija prioridades y se encarga del seguimiento del uso de los recursos.
- El **Comité Técnico** realiza la identificación y el análisis técnico de proyectos.

4. Los programas de conversión de deuda



4. Los programas de conversión de deuda



FUNCIONAMIENTO

- Decisiones binacionales. Se dota con presupuesto del país de destino
- Diseño de los proyectos
- Licitación: Los proyectos se licitan entre empresas españolas y locales sin límite de gasto local.
- Aplicación normativa local: adjudica el país beneficiario, con no objeción de España.
- Ejecución de los proyectos: pagos en moneda local, previo certificado.
- Evaluación externa y condonación definitiva

4. Los programas de conversión de deuda



SITUACIÓN ACTUAL

- 28 PCD en vigor, que suponen la **condonación de 1.250M€**, de los cuales **877M€** se destinarán a **financiar proyectos**.
- En países **HIPC**, **18 programas** que condonan **655M€ de deuda** y destinan **277 M€ a financiar proyectos**.
- En **África** **17 programas** de conversión por importe de **385M€** que destinan **239M€** a la financiación de proyectos.
- **Sectores** principales de destino de los proyectos: Educación, Agua y saneamiento, electrificación, irrigación, salud.

4. Los programas de conversión de deuda



EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA DE CONVERSIÓN

- Los primeros programas: deuda por inversiones privadas: Marruecos (1996), Bulgaria (1998).
- Desde 1998, Programas de conversión por inversiones públicas en respuesta a catástrofes naturales: República Dominicana, países Mitch, terremoto en Perú...
- Canje deuda por educación (2004)
- El aumento de Programas en países HIPC: causas y consecuencias

4. Los programas de conversión de deuda



INICIATIVAS RECIENTES

- Programa *Debt to Health* del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria
 - ✓ República Democrática del Congo
 - ✓ Etiopía
 - ✓ Camerún
- **Bolivia:** Colaboración con el programa LAIF

5. Algunas conclusiones



- La gestión de la deuda externa se rige por **principios establecidos en la Ley 38/2006**
- Las actuaciones excepcionales sólo tienen sentido en el ámbito **multilateral** y son una solución a un fracaso en la toma de decisiones previa, no un mecanismo de financiación al país
- Los programas de conversión **se gestionan binacionalmente y de acuerdo con la normativa local**. La importancia del refuerzo institucional
- Los últimos acuerdos firmados en el ámbito de los PCD exploran **nuevas vías de colaboración** con otras instituciones y entre MINEICO y MAEC
- Más vale **prevenir** que curar. El papel de la CDGAE